

# Las prácticas preprofesionales en la formación en Ciencias de la Información: el caso de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)

Artículo con resultados finales de investigación, derivado del proyecto del mismo nombre. Auspiciado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, Perú.

---

## Resumen

El estudio tuvo como objetivo obtener un panorama de las prácticas preprofesionales en la Especialidad de Ciencias de la Información de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y verificar en qué medida los conocimientos y habilidades adquiridos por los alumnos durante su formación encuentran un espacio propicio para su aplicación en los centros de práctica. Se analizaron los expedientes de prácticas del período 2001-2010 y se encontró que éstas se realizan, mayoritariamente, en organizaciones sin fines de lucro, vinculadas al ámbito educativo, cultural y de las ciencias sociales, con colecciones impresas y en tareas de servicio al público y organización de información. Se reflexiona sobre la necesidad de tomar medidas para incrementar la visibilidad de la carrera en el mercado laboral y sobre el rol de las prácticas en este propósito.

**Palabras clave:** trabajo en prácticas, profesionales de la información, formación profesional, planes de estudios, mercado de trabajo

**Artículo recibido:** 20 de diciembre de 2010 / **Aprobación definitiva:** 18 de marzo de 2011

*Aurora de la Vega*  
Magister in Scientia Bibliothecaria,  
University of Wales, Gran Bretaña.  
Coordinadora de la Sección de Bibliotecología y Ciencia de la Información, Departamento de Humanidades, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú. [avega@pucp.edu.pe](mailto:avega@pucp.edu.pe)

*Mónica Arakaki*  
MSc in Information Management,  
University of Scheffield, Gran Bretaña. Docente, Departamento de Humanidades, Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, Perú. [monica.arakaki@pucp.edu.pe](mailto:monica.arakaki@pucp.edu.pe)

**Cómo citar este artículo:** DE LA VEGA, Aurora; y ARAKAKI, Mónica. Las prácticas preprofesionales en la formación en Ciencias de la Información: el caso de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). *Revista Interamericana de Bibliotecología*. 2011, vol. 34, no. 1, p. 77-86.

## Abstract

The objective of the study was to obtain a general view of the pre-professional practices in the Information Sciences Specialty of Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) and to verify in what measure, the knowledge and skills acquired by the students during their formation, find an adequate space for their application in practice centers. The study analyzed the practice files for the period 2001-2010 and it found that these are done, mostly, in non-profit organizations that are part of the educative, cultural, and social studies fields, with printed co-

lections and in public service tasks, and information organization. There are comments on the need to take measures to increase the visibility of the career in the working market and about the role of the practices in this purpose.

**Keywords:** information professionals; professional training; curriculum; practice work; work market; Pontificia Universidad Católica del Perú

**How to cite this article:** de la Vega, Aurora; y Arakaki, Mónica. Pre-professional practices in the professional training of the Information Science: the case of Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). *Revista Interamericana de Bibliotecología*. 2011, vol. 34, no. 1, p.76-86.

## 1. Introducción

Las prácticas preprofesionales constituyen un componente esencial de la formación de los estudiantes de educación superior, quienes con ellas inician su inserción en el mundo laboral por un periodo determinado, tendiéndose así un puente entre la teoría y la práctica, entre la etapa formativa y el ingreso al mercado de trabajo. En el Perú, la Ley no. 28518 (Perú. Congreso de la República, 2005) sobre modalidades formativas laborales (que incluyen las prácticas preprofesionales) establece:

*La persona es el centro fundamental de todo proceso formativo; en consecuencia, las modalidades formativas que se desarrollen deben fijarse como meta principal que la persona alcance a comprender su medio social en general y su medio de trabajo en particular, a fin de que esté en condiciones de incidir en estos de manera individual y colectiva (Art.11, p.1).*

El presente estudio se propone explorar la realidad de las prácticas preprofesionales en la Especialidad de Ciencias de la Información de la PUCP. El interés por el tema nace de la necesidad de obtener un panorama de la ejecución de las prácticas y de verificar en qué medida los conocimientos y habilidades adquiridos durante la formación encuentran un espacio propicio para su aplicación en los centros de práctica. Esta investigación cobra especial importancia en un momento en que se ha planteado un cambio curricular para la especialidad. Se espera que sus resultados sean un aporte a la bibliografía sobre el tema.

## 2. Revisión de la literatura

### • Definiciones

Coleman (1989) define las prácticas como una experiencia de trabajo supervisado de relativa corta duración, ofrecida como parte del currículum y realizada durante la secuencia académica. Las prácticas permiten al alumno desarrollar nuevas habilidades, así como aprender a actuar en una cultura organizacional diferente. En esta misma línea, Fernández Bajón (1998) afirma que la formación integral del alumno “(...) *necesita ser completada con la estancia de prácticas que han de producir en él un incremento cuantitativo y cualitativo en sus conocimientos, y [permitirle] adiestrarse en cualidades necesarias para las exigencias de las empresas*”.

De acuerdo con De Miguel (2005), las prácticas preprofesionales se refieren al conjunto de actuaciones de un estudiante en un contexto natural relacionado con el ejercicio de una profesión, y están diseñadas, no tanto como una práctica profesional en estricto sentido, sino como una oportunidad de aprendizaje. El mismo autor señala como ventajas las siguientes:

*(...) comprender la cultura de una organización, sus valores, su modo de actuar, los comportamientos que favorece y los que restringe; conocer, comprender y aplicar procedimientos y operaciones ligadas al desempeño de una función o actividad; desarrollar habilidades y destrezas en el manejo de útiles y herramientas; integrar sus competencias individuales en las competencias de la organización; conocer los límites y posibilidades del ejercicio de una actividad profesional; cultivar determinadas actitudes y valores personales o ligados al desempeño de una profesión; y situarse personal y profesionalmente con relación a otros, desde su autoconcepto (...).*

De esta forma, “ (...) *el estudiante se formará para pensar, discutir, crear, trabajar en equipos, establecer puntos de vista, compartir y resolver problemas reales en ambientes laborales*” (Escalona, 2008).

Entre los términos utilizados para referirse a las prácticas se encuentran *practicum*, prácticas preprofesionales, prácticas externas, internado, trabajo de campo, aprendizaje experiencial y aprendizaje en servicio. Éste último implica, en muchos casos, un trabajo del alumno para la comunidad, con lo cual se pretende fortalecer la experiencia de servicio, el desarrollo de valores y su identificación como profesional cívicamente comprometido con su comunidad. Ball (2008) ubica varios

trabajos de profesores de bibliotecología de escuelas de los Estados Unidos, así como de bibliotecarios en ejercicio, que relatan experiencias de aprendizaje en servicio y apoyo a la comunidad.

A pesar de las ventajas reconocidas, en la historia de la educación bibliotecológica ha habido cierta discrepancia con respecto al significado de las prácticas.

### • Significado de las prácticas

Monroe (1981) observa que en los años 1940 y 1950, en los Estados Unidos se dio énfasis a la teoría, en desmedro de la práctica, posiblemente como consecuencia del informe Williamson, publicado en 1923, que criticaba la enseñanza de las escuelas de bibliotecología por el énfasis que ponían en la práctica en detrimento de la teoría. Fue en los años setenta del siglo XX cuando surgieron nuevamente corrientes de interés en el campo de la práctica. En un estudio que se hizo en los Estados Unidos se encontraron respuestas positivas de los estudiantes y los empleadores. (Witucke, 1981).

En su trabajo sobre el rol de las prácticas en las escuelas de bibliotecología, Coleman (1989) presenta los resultados de una encuesta aplicada a 60 programas de Bibliotecología e Información acreditados por la American Library Association (ALA). El estudio indica que el 93% de los programas encuestados informó que las prácticas constituían una oferta del currículum; sin embargo, había una considerable variedad en cuanto a la administración, requerimiento y financiamiento de las mismas. El citado porcentaje contrasta con el obtenido por Grotzinger (Ball, 2008), quien afirma que en 1970, sólo el 21% de los programas de bibliotecología ofrecía la opción de prácticas. En 1981 la cifra había aumentado a 80%, lo cual revelaba un progresivo cambio hacia una mayor valoración de las prácticas.

Espelt *et al.* (2005) afirman:

*(...) idealmente el internado, bien supervisado por los docentes, daría al estudiante la oportunidad de integrar teoría y práctica, observar hechos, errores de determinados procedimientos y decisiones y encontrar sentido a las miles de piezas de información dispensadas en los cursos.* Larsen (2005), en su estudio sobre las escuelas de bibliotecología y ciencia de la información en Europa, revela que el típico periodo de prácticas es de uno a seis meses, aunque un 21% ofrece periodos de menos

de un mes y 12% no tiene periodos de práctica. Estos resultados pueden ser positivos, según la autora, en el sentido de que al disminuir las horas de práctica puede haber énfasis en una formación más académica, pero al mismo tiempo especula sobre el impacto que ello tiene en la profesión.

Con relación a la experiencia española, Fernández Bajón (1998) señala que “(...) parece más que necesario imprescindible, dar al practicum un papel hegemónico en los planes de estudio”, por las ventajas que supone para la universidad, los docentes, los alumnos y las empresas.

De otro lado, el papel hegemónico que se reclama de las prácticas recuerda que, desde el enfoque de competencias, ellas adquieren una especial significación. Si bien desde otros enfoques ha sido siempre el puente entre el mundo de la universidad y el del trabajo, el enfoque de competencias pone en evidencia la necesidad de que la formación no sólo se oriente a lograr conocimientos y destrezas, sino que también se consagre al desarrollo de habilidades, valores y actitudes que serán luego plasmados en el centro laboral y en la vida personal. En las prácticas, el alumno se enfrenta a retos que ponen a prueba competencias de orden profesional o técnico, y también de orden personal, como su habilidad para relacionarse bien con los demás, cooperar, para trabajar en equipo y actuar con grupos heterogéneos, y en general, para desempeñarse con ética y responsabilidad social.

El Informe Delors, al identificar los cuatro pilares de la educación: aprender a conocer, a ser, a hacer y a convivir con los demás, establece cuatro dimensiones del aprendizaje que deberían estar presentes en el diseño de los planes de estudio: “Mientras los sistemas educativos formales propenden a dar prioridad a la adquisición de conocimientos en detrimento de otras formas de aprendizaje, importa concebir la educación como un todo” (Delors, 1996). Pirela (2010), en su trabajo sobre perfiles profesionales en el campo de la Bibliotecología y las Ciencias de la Información señala que es necesario concebir planes de estudio basados en competencias generales y específicas, con el propósito de combinar elementos teóricos y procedimentales, conocimientos disciplinares y aprendizajes prácticos, desarrollo científico y formación en actitudes y valores. En el caso de las prácticas profesionales, ellas tendrían que estar enmarcadas en ese sentido.

### • Valoración de las prácticas

De otro lado, el estudio de Tejada (2002) sobre la valoración de las asignaturas por parte de los diplomados de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense de Madrid, dio como resultado que, entre todas las asignaturas, las prácticas obtenían la más alta calificación por su utilidad y una de las más altas por su importancia en el plan de estudios. En un alto porcentaje, los diplomados también consideraron que las prácticas deberían ser obligatorias. En la misma investigación, al pedirles a los empleadores que valoraran el nuevo plan de estudios de la escuela, las prácticas obtuvieron la calificación más alta, por su importancia en el plan de estudios y, en segundo lugar, por su importancia en el campo de la información y documentación. Gascón *et al.* (2009) presentan la experiencia del programa de internado de la Universidad de Barcelona. Ubicado en el último año de la carrera, el programa pone énfasis en el aspecto formativo de la práctica y no en el aspecto laboral, con el fin de asegurar que la misma no sea un medio de empleo barato para el centro. Los puntajes asignados a las prácticas tienden a ser altos en las encuestas que los alumnos llenaron de forma anónima. En un rango de 0 a 3, las prácticas obtienen mayoritariamente valores de 2 y 3. Frente a comentarios de los alumnos acerca de que el internado no es una buena forma de adquirir experiencia laboral, los autores indican que esa característica, percibida como defecto por los alumnos, no es tal, y remarcan su valor educativo y académico, diferenciándolo del de prácticas orientadas al trabajo.

En el Perú, dos investigaciones señalan la existencia de una significativa valoración de las prácticas. El estudio de necesidades de capacitación en Bibliotecología y Ciencia de la Información, realizado en Lima antes de la creación de la carrera en la PUCP (De la Vega, 1983), indicaba que el 19% de los bibliotecarios entrevistados consideraba la práctica profesional como la experiencia más útil que habían tenido para su ejercicio profesional posterior. Jara de Súmar y Talavera (2009), en su investigación sobre egresados y alumnos de la especialidad de bibliotecología de la misma universidad detectaron una alta valoración de las prácticas preprofesionales por parte de los egresados: 36 de los 41 sujetos estimaba las prácticas entre “bastante importantes” e “importantísimas”, y de los 13 alumnos encuestados, 10 consideraban las prácticas “bastante importantes” e “importantísimas”.

## 3. Las prácticas preprofesionales en la PUCP

La formación profesional en Bibliotecología y Ciencias de la Información en el Perú se ofrece en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), las cuales otorgan el grado de bachiller y el título de licenciado luego de cinco años de estudios.

La carrera en la PUCP fue creada en 1986 con el nombre de Bibliotecología y Ciencia de la Información, denominación que cambió a Ciencias de la Información en el año 2004. La formación se da en dos fases. La primera, en Estudios Generales Letras (dos años), proporciona la base de una formación humanística e interdisciplinaria. La segunda, en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas (tres años), ofrece los fundamentos de la profesión y su contexto y busca desarrollar competencias en las áreas de organización de información, comunicación, gestión, tecnologías de la información e investigación.

En el Perú, la Ley no. 28518 (Perú. Congreso de la República, 2005) sobre modalidades formativas laborales señala que “(...) la formación recibida se complemente con una adecuada experiencia práctica en el seno de la empresa, debidamente programada (...) confirmando así la necesidad del principio de adecuación a la realidad del proceso formativo para asegurar su calidad y pertinencia” (Art.1.3, p. 1).

La citada ley presenta cinco modalidades formativas laborales, una de las cuales es la del aprendizaje con predominio en el Centro de Formación Profesional (CFP). Bajo esta modalidad tienen lugar las prácticas preprofesionales, definidas como la “(...) modalidad que permite a la persona en formación, durante su condición de estudiante, aplicar sus conocimientos, habilidades y aptitudes mediante el desempeño en una situación real de trabajo” (Art.12). Este aprendizaje con predominio en el CFP se regula mediante un convenio de aprendizaje que se celebra entre una empresa, una persona en formación y un CFP.

Las prácticas preprofesionales en la PUCP, materia de la presente investigación, constituyen una asignatura obligatoria en el plan de estudios y tienen como objetivos:

(a) ejercitar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por el alumno durante la realización de sus estudios; (b) demostrar en situaciones concretas, las habilidades adquiridas y su aptitud para el correcto ejercicio de la profesión; y (c) facilitar el enlace entre la etapa de formación académica y la vida profesional del egresado (PUCP, 1995).

De acuerdo con las normas establecidas por la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para poder matricularse en las prácticas el alumno requiere haber aprobado todas las asignaturas correspondientes hasta el noveno semestre (de un total de diez) de su formación universitaria. Durante las prácticas preprofesionales deberá dedicar 200 horas efectivas de trabajo en dos instituciones (100 en cada una), donde aplique los conocimientos, técnicas y procedimientos adquiridos durante sus estudios. Las instituciones son elegidas de acuerdo con factores como preferencias del alumno, sugerencias del docente coordinador de prácticas o disponibilidad de las instituciones. El trabajo deberá ser supervisado por un profesional de la Bibliotecología y Ciencias de la Información en el centro de práctica y por el docente coordinador de prácticas de la especialidad.

## 4. Metodología

La realización de las prácticas preprofesionales, con las características y regulaciones mencionadas en la sección anterior, genera documentación que se almacena en un expediente por cada alumno. Este expediente contiene los informes emitidos por las partes involucradas:

- el alumno, que detalla las actividades realizadas en los dos centros de práctica
- los dos supervisores, que desde sus respectivos centros de práctica describen las tareas desempeñadas por el alumno y evalúan su desempeño
- el docente coordinador que, sobre la base de los informes anteriores y de sus propias observaciones, reporta a la facultad sobre la pertinencia y utilidad de las prácticas realizadas en los dos centros y asigna una calificación al alumno

El informe del supervisor de práctica es, en realidad, un formato con secciones estandarizadas. En una sección, el supervisor debe indicar las actividades desarrolladas por el alumno según una clasificación de cinco áreas funcionales: (1) gestión, (2) servicios, (3) organización y análisis de la información, (4) sistemas de búsqueda

y recuperación de información, y (5) otros proyectos. Además de reportar a qué área corresponden las actividades desarrolladas por el alumno, el supervisor debe indicar el número de horas dedicadas a tales tareas. Estos datos (tipo de actividad y horas) fueron consignados en una hoja de cálculo para su tabulación y procesamiento. En los pocos casos en los que se encontró que los supervisores no habían registrado las horas de dedicación o lo habían hecho de manera incompleta, se recurrió a los informes del alumno y del docente coordinador para estimar estos valores.

Para el presente estudio, fueron seleccionados los expedientes comprendidos entre los años 2001 y 2010.

## 5. Resultados y discusión

Al analizar los expedientes de práctica (2001-2010), se encontró que 37 alumnos efectuaron 73 prácticas en 24 instituciones distintas.

### • Centros de práctica

De acuerdo con el número de alumnos recibidos como practicantes, y en orden decreciente, los siguientes han sido los 24 centros de práctica a lo largo de los diez años que cubre el estudio:

- Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)
- Biblioteca Nacional del Perú (BNP)
- Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)
- Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES)
- Centro Cultural Peruano Japonés (CCPJ)
- Asociación Cultural Peruano Británica (ACPB)
- Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH)
- Biblioteca Virtual de la Cooperación Internacional (BVCI)
- Intermediate Technology Development Group (ITDG)
- Escuela de Administración de Negocios para Graduados (ESAN)
- Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas (CEDRO)
- CARE Perú
- Empresa Periodística Nacional S.A. (EPENSA)
- Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE)
- Instituto de Estudios Peruanos (IEP)
- Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI)

- Macroconsult
- Municipalidad de Miraflores
- Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL)
- Superintendencia de Banca y Seguros (SBS)
- Tribunal Constitucional de la República (TC)
- Telefónica del Perú (TdP)
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
- Inforworld

La **Figura 1** muestra las instituciones que han recibido la mayor cantidad de alumnos como practicantes:

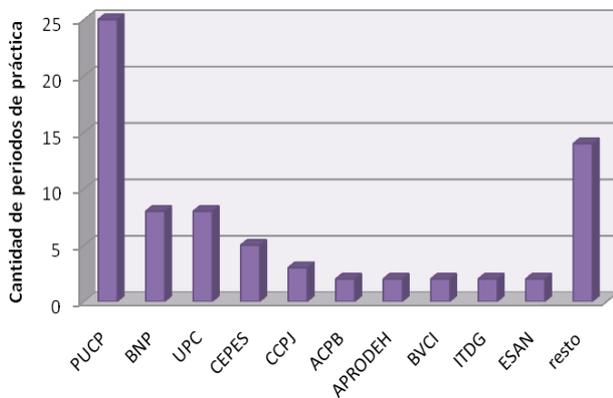


Figura 1. Centros con mayor incidencia de prácticas

El estudio revela que un 34% de las prácticas, vale decir, prácticamente la tercera parte, se ha llevado a cabo en la PUCP. La elección de esta universidad como centro de prácticas por parte de los estudiantes podría explicarse fundamentalmente por los siguientes motivos:

- la facilidad para el alumno de efectuar las prácticas en su propio centro de estudios, sin tener que desplazarse a otro lugar;
- el nivel de desarrollo alcanzado por el Sistema de Bibliotecas de la PUCP, en términos de personal, infraestructura, servicios, y volumen de la colección, que resulta atrayente como espacio para el aprendizaje y la iniciación laboral; y
- la familiaridad del alumno con la cultura organizacional de la universidad.

## • Tipología de centros de práctica

A partir de la lista de las 24 instituciones se definieron las siguientes categorías: organismos sin fines de lucro, organismos privados con fines de lucro, organismos públicos, ONG (organizaciones no gubernamentales) y organismos internacionales. La **Figura 2** muestra la distribución porcentual de estas 24 instituciones por categorías:

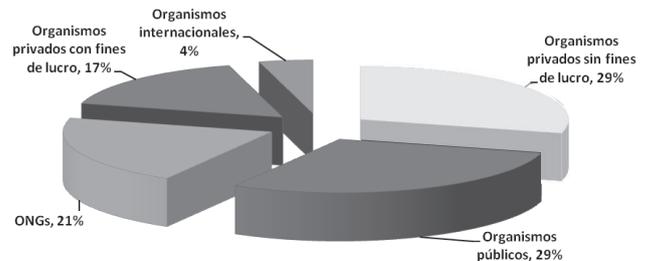


Figura 2. Tipos de centros de práctica

Puede observarse que los organismos privados constituyen el 46% de los centros elegidos (29% de entidades sin fines de lucro y 17% de entidades con fines de lucro), los organismos públicos representan el 29%, los organismos no gubernamentales, el 21%, y los organismos internacionales el 4% restante.

Los centros de práctica pertenecientes a organismos privados sin fines de lucro incluyen instituciones de educación superior, centros de investigación e institutos binacionales de cultura. Otro grupo lo conforman los organismos no gubernamentales de desarrollo (ONG), la mayoría de los cuales trabajan en las áreas de las humanidades y las ciencias sociales.

Dentro del grupo de organismos públicos, que representan el 29% de los centros, la temática es heterogénea en el sentido de que cubren campos tales como: banca y finanzas, telecomunicaciones, protección del consumidor, propiedad intelectual y derecho. Se encuentran en este grupo la Biblioteca Nacional del Perú, la Biblioteca Virtual de la Cooperación Internacional (con aportes del PNUD) y una municipalidad.

Es notoria la ausencia de instituciones del campo de las llamadas ciencias puras, la tecnología y las ciencias de la salud, con excepción del caso de una biblioteca universitaria de ciencias en la que se desarrolló un breve

período de prácticas. Igualmente, hay un solo caso de prácticas en biblioteca pública municipal y ninguno en biblioteca escolar.

La escasa incidencia de prácticas en centros de información en los campos de la ciencia y la tecnología puede deberse, entre otras razones, al número muy bajo de centros de esta naturaleza que estén en condiciones de garantizar una práctica provechosa, teniendo en cuenta que la ciencia y la tecnología en el Perú no han alcanzado todavía un alto grado de desarrollo. En las instituciones públicas, los presupuestos para las bibliotecas y los centros de información son limitados y dificultan la contratación de profesionales de las Ciencias de la Información en el número necesario, así como la suscripción a un amplio número de revistas científicas y de bases de datos. Todos estos factores estarían actuando en desmedro de la elección de estas bibliotecas como centros elegibles para las prácticas.

El escaso número de prácticas en bibliotecas públicas municipales y escolares respondería, en gran medida, a su situación precaria. Además de adolecer de recursos insuficientes, están mayoritariamente en manos de personal no profesional, lo cual hace de ellas, al igual que en el caso anterior, unidades no elegibles para las prácticas.

Se nota también la poca incidencia de prácticas en empresas industriales, comerciales o de servicios. Esta situación puede atribuirse a la falta de una cultura de la información en estas organizaciones, cultura entendida como la necesidad del uso de fuentes y bibliografía especializada. Otra posible razón es el desconocimiento en tales sectores de la existencia de profesionales dedicados a la gestión y la organización de la información (entre ellos, los llamados brokers de la información), que pueden contribuir a elevar la productividad de sus organizaciones, si se toma en cuenta el valor económico de la información. La invisibilidad de la carrera restringe el número de plazas que podrían ser ocupadas por profesionales de las Ciencias de la Información en el sector productivo.

### • Tipología documental

Los informes de práctica también fueron analizados para determinar los tipos de documentos con los que los practicantes debieron trabajar. A partir de este análisis se determinaron los tipos que se muestran en la Tabla 1:

Formato	Tipo de documento
Impreso	Libros, revistas, etc.
	Informes, artículos, reglamentos, etc.
	Audiovisuales (fotografías, videos, etc.)
	Documentos administrativos
	Otros (tests de psicología)
Electrónico	Libros, revistas, etc.
	Informes, artículos, reglamentos, etc.
	Audiovisuales
	Documentos administrativos
	Otros (presentaciones, ponencias, etc.)

Tabla 1. Tipología documental

Como se aprecia en la Figura 3, el estudio revela que en un 72% de las veces, los estudiantes trabajaron con material impreso, y el 28% restante, con material electrónico. En la Figura 3 se muestran en forma desagregada dichos porcentajes. Dentro del primer grupo (documentos impresos), el material predominante está compuesto por libros y revistas.

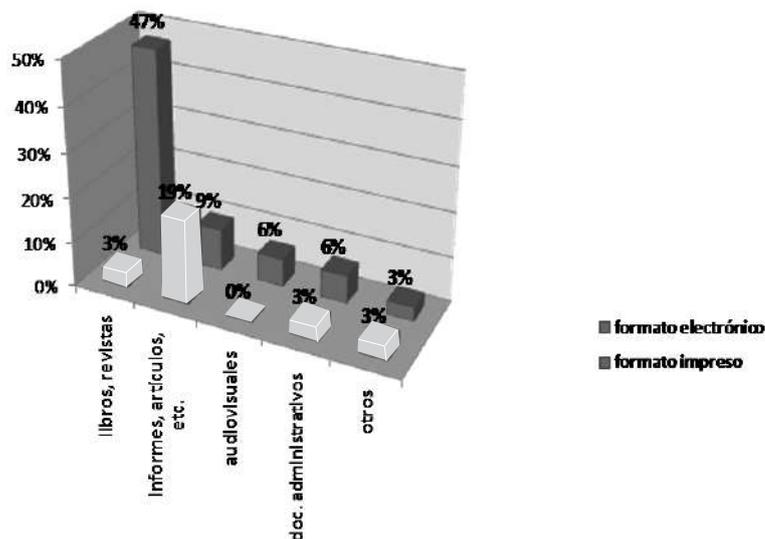


Figura 3. Distribución porcentual de documentos por formato y tipo

mentos electrónicos), el material está formado en su mayoría por informes, artículos, reglamentos, manuales, etc.

Estos resultados muestran que, aunque se ha dado, de modo general, un incremento de materiales electrónicos en los centros de información, el uso de material de corte tradicional en las prácticas continúa siendo mayoritario.

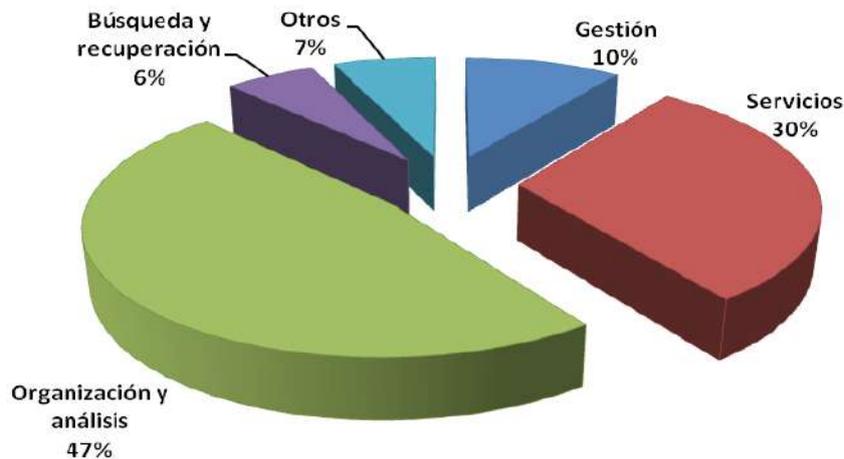


Figura 4. Distribución porcentual de actividades de práctica

### • Actividades realizadas durante las prácticas

Como se mencionó en la metodología, las actividades que desarrollaron los practicantes se agrupan en cinco áreas funcionales (definidas en el formato que debe ser completado por el supervisor del centro de práctica):

- Gestión, que incluye labores de administración de personal; desarrollo de colecciones; planeamiento, diseño de espacios, e infraestructura; mercadeo de servicios, productos de información; y otros.
- Servicios, que involucra tareas de circulación y préstamo; referencia; servicios electrónicos (búsquedas en bases de datos o Internet); disseminación selectiva de información; diseño y evaluación de servicios; instrucción de usuarios; y otros.
- Organización y análisis de la información, que comprende actividades de clasificación, catalogación, indización; elaboración de resúmenes; control de procesos; normalización, evaluación de lenguajes de recuperación; y otros.
- Sistemas de búsqueda y recuperación de información, que contempla el desarrollo de aplicaciones o interfaces para bases de datos; desarrollo de aplicaciones Internet (páginas Web, índices, ayudas de navegación, programación Web, etc.); y otros.
- Otros proyectos especiales.

El cómputo de las horas dedicadas a cada área funcional se muestra en la **Figura 4**:

Como puede observarse, casi la mitad (47%) de las actividades desarrolladas por los practicantes corresponde a labores de organización y análisis de información. El segundo grupo más importante (con un 30%) está relacionado con el área de servicios, y el resto (23%) se reparte en labores de gestión, búsqueda y recuperación de información y otros.

El área de organización y análisis de la información (47%) se concentra en tareas de catalogación y clasificación, que constituyen las actividades clásicas del quehacer bibliotecario; no se encontró ninguna labor relacionada con la arquitectura de la información, la usabilidad de interfaces o el diseño centrado en el usuario (DCU).

En el área de servicios (30%) se observa que la mayoría de las prácticas incide en labores de préstamo y referencia, pero no aparecen experiencias en búsquedas bibliográficas especializadas o en elaboración de productos de información con valor añadido (por ejemplo, boletines de inteligencia, reportes técnicos, resúmenes analíticos, perfiles de usuarios). Tampoco se han encontrado actividades de alfabetización informacional, a pesar de la reconocida importancia que ha cobrado en los últimos años.

El área de gestión (10%) se ha limitado a tareas de elaboración de reportes estadísticos, y en una sola ocasión, a labores de marketing de bibliotecas. No hay evidencia de participación de los alumnos en actividades relacionadas con el rediseño de procedimientos admi-

nistrativos, gestión cultural, gestión de proyectos de información, gestión documental, o inteligencia competitiva.

Finalmente, sólo un 6% de las horas de práctica se ha dedicado al desarrollo de sistemas de búsqueda y recuperación de información. No hay registro alguno sobre actividades de diseño e implementación de bibliotecas digitales, repositorios institucionales o temáticos, sistemas de gestión del conocimiento, sistemas de información geográfica y sistemas de información gerencial.

## 6. Conclusiones y recomendaciones

En términos generales, puede concluirse que las prácticas preprofesionales de la Especialidad de Ciencias de la Información de la PUCP tienen lugar mayoritariamente en organizaciones sin fines de lucro vinculadas a los ámbitos educativo, cultural y de las ciencias sociales, con colecciones impresas y en tareas de organización de información y servicios al público. Las áreas de ciencia y tecnología, el mundo empresarial y las bibliotecas públicas y escolares son algunos de los espacios que han quedado desatendidos, ya sea porque no han despertado interés de los practicantes, ya porque la profesión permanece invisible a los ojos de algunos empleadores potenciales, o porque los centros no se encontraban en condiciones para recibirlos.

Se halló, además, que las normas para la realización de prácticas son restrictivas en el sentido de que sólo las instituciones que cuentan con un bibliotecólogo profesional califican como centros de práctica. Una normativa más flexible abriría oportunidades de práctica y posterior desempeño laboral en nuevos espacios en donde se podrían aplicar las competencias adquiridas durante la formación.

A pesar de que el plan de estudios contempla el desarrollo de habilidades en los campos gerencial, comunicacional y tecnológico a lo largo de los cursos, éstas no encuentran un espacio de aplicación directa en la mayoría de los casos estudiados. Como revela el estudio, el 77% de las horas de práctica estuvieron dedicadas a labores de organización y análisis de información y de servicios en actividades que hasta ahora son consideradas el núcleo de la profesión. Para expandir la gama de actividades que permita al practicante desplegar sus conocimientos y habilidades se tendría que trabajar en

dos frentes: de un lado, dar a conocer a los centros de práctica todo el espectro de competencias adquiridas por los alumnos y las actividades que ellos pueden realizar; y de otro lado, llevar a cabo un trabajo de inducción de la demanda en el mercado laboral peruano. Uno de los grandes retos consiste precisamente en mostrar a la sociedad un perfil profesional que englobe tanto las capacidades que siempre han identificado a un bibliotecólogo, como las que tienen sentido en un mundo en que las tecnologías digitales y las redes juegan un rol cada vez más importante. Ello redundaría en un mayor grado de visibilidad y exposición de la carrera y la profesión.

La escasa bibliografía existente sobre las prácticas preprofesionales en Bibliotecología y Ciencias de la Información en América Latina revela que este aspecto de la formación profesional ha sido poco estudiado a pesar de su importancia. Las investigaciones sobre planes de estudio, reforma curricular, desarrollo de competencias, perfiles profesionales o mercado laboral tratan tangencialmente el tema. En tal sentido, se hace necesario dedicar esfuerzos a investigar este campo, entre otras razones, por constituir un vínculo entre la teoría y la práctica, por servir de retroalimentación al proceso formativo, por actuar como insumo para los rediseños curriculares, por brindar una oportunidad de apertura a nuevos espacios laborales, y finalmente, por acercar la universidad a la sociedad.

### Agradecimientos

Los autores desean expresar su sincero agradecimiento a las profesoras Ana María Talavera (Departamento de Humanidades, PUCP) y Elizabeth Doig (Departamento de Ciencias, PUCP).

## Referencias bibliográficas

- BALL, Maria Alicia. 2008. Practicums and service learning in LIS education. *Journal of Education for Library and Information Science*, 2008, vol. 49, no.1, p. 70-82.
- BORUP LARSEN, Jeannie. 2005. A survey of Library & Information Science Schools in Europe. [en línea] En: KAJBERG, Leif and LØRRING, Leif, eds. *European curriculum reflections on Library and Information Science education*. Copenhagen: The Royal School of Library and Information Science, 2005, p. 232-241 [citado marzo 11, 2011]. Disponible en Web: <<http://www.asis.org/Bulletin/Dec-06/EuropeanLIS.pdf>>

- COLEMAN, J. 1989. Gordon. The role of the practicum in library schools. *Journal of Education for Library and Information Science*, 1989, vol. 30, no.1. p. 19-27.
- DE LA VEGA, Aurora. 1983. *El estudio de necesidades de capacitación en Bibliotecología y Ciencia de la Información*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Departamento de Humanidades, 1983.
- DE MIGUEL DÍAZ, Mario. 2005. *Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias: orientaciones para promover el cambio metodológico en el espacio europeo de educación superior*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 2005. 197 p.
- DELORS, Jacques. 1996. *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana; UNESCO, 1996. 46 p.
- ESCALONA RÍOS, Lina. 2008. Flexibilidad curricular en la educación bibliotecológica. *Investigación bibliotecológica*, 2008, vol. 22, no 44, p 143-160.
- ESPELT, Constança, JUZNIC, Primož, y MOLEN, Gerda. 2005 [en línea] 2005. Practice and theory: placement as part of the curriculum. En: KAJBERG, L. and LORRING, L. *European curriculum reflections on Library and Information Science education*. p.199-215 [citado marzo 11, 2011] Disponible en Web: <<http://www.asis.org/Bulletin/Dec-06/EuropeanLIS.pdf>>
- FERNÁNDEZ BAJÓN, María Teresa. 1998. El practicum de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense de Madrid: reflexiones de una experiencia [en línea] *Documentación de las Ciencias de la Información*, 1998, no. 21, p. 131-142 [citado marzo 11, 2011] Disponible en internet : <<http://revistas.ucm.es/inf/02104210/articulos/DCIN9898110131A.PDF>>
- GASCÓN, Jesús, et al. 2009. Practice and academy, or working as learning: internship course at the Universitat de Barcelona LIS Faculty [en línea] En: BOBCATSSS SYMPOSIUM (17. : 2009 : Porto). *Challenges for the new information professional*. Porto: BOBCATSS, 2009, 13 p. [citado marzo 11, 2011] Disponible en internet: <<http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/12920/1/65.pdf>>
- JARA DE SÚMAR, Juanita; y, TALAVERA, Ana María. 2003. *Calificaciones profesionales de los estudiantes de ciencias de la información de la PUCP: frente al mercado laboral* [en línea]. Lima: Pontificia Universidad Católica de Lima, 2003 [citado marzo 11, 2011] Disponible en web: <<http://www.ifla.org/files/hq/papers/ifla75/86-jara-es.pdf>>
- MONROE, Margaret. 1981. Issues in field experience as an element in the library school curriculum. *Journal of Education for Librarianship*. 1981, vol. 22, no.1-2, p.57-73.
- PERÚ. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. 2005. *Ley no. 28518: Ley sobre modalidades formativas laborales*. 2005 [en línea] Lima: El Congreso, 2005. 17 p. [citado marzo 11, 2011]. Disponible en web: <<http://www.mintra.gob.pe/contenidos/archivos/prodlab/Ley28518.pdf>>
- PIRELA MORILLO, Johann. 2010. Los perfiles profesionales por competencias en Bibliotecología, Archivología y Ciencia de la Información [en línea] En: ESCALONA RÍOS, Lina, coord. *Las competencias en el perfil bibliotecológico en América Latina*. México: UNAM, CUIB, 2010. p. 1-25. [citado marzo 11, 2011] Disponible en internet: [http://132.248.242.3/-publica/archivos/libros/competencias\\_perfil.pdf](http://132.248.242.3/-publica/archivos/libros/competencias_perfil.pdf)
- PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ. 1995. *Normas para la realización de las prácticas pre-profesionales en Bibliotecología y Ciencia de la Información*. Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Lima: PUCP, 1995
- TEJADA ARTIGAS, Carlos Miguel. 2002. *La adecuación del nuevo plan de estudios de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense de Madrid a las demandas del mercado*. Madrid: UCM, 2002.
- WITUCKE, Virginia. 1981. The place of library experience in library education: trends and current status. *Journal of Education for Librarianship*. 1981, vol. 22, no. 1-2, p. 74-88.